

Filosofía Política y Ética



Diserta el doctor Dussel sobre principios, ética, política y derecho



Nora Romero Guerrero



Víctor Jurado Acevedo

“Los derechos humanos y la reconfiguración del derecho, es un tema que siempre he estudiado apasionadamente desde que era un estudiante”, afirmó el doctor Enrique Domingo Dussel Ambrosini, quien trabaja especialmente el campo de la Filosofía Política y Ética y quien conformó la primera mesa del IV Congreso de Filosofía del Derecho que se realizó el 4 de mayo en el auditorio Eduardo García Máynez de nuestra Facultad.

La doctora Socorro Apreza Salgado, directora del Seminario del derecho en la UNAM, hizo la presentación de la trayectoria académica del doctor Dussel Ambrosini, quien, es doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Historia por la Sorbona de París, doctor Honoris Causa en la Universidad de San Andrés en la Universidad de Buenos Aires, y fundador, junto con otros, de la Filosofía de la Liberación, entre otros.

El doctor Dussel habló, en primera instancia, sobre la filosofía del derecho, expresó que se debe estar atento a cómo es que surgen los nuevos derechos humanos, los cuales han germinado de luchas históricas que descubren los que de pronto sufren una represión o de la manifestación de un nuevo derecho y que no ha sido todavía admitido.

El mundo del Derecho, es parte de la política, el Derecho se sitúa en el principio y el campo de legitimidad de la política



En una primera reflexión expresó que la Filosofía del Derecho forma parte de un universo práctico y por lo tanto tiene principios normativos, señaló que los principios están dentro de una totalidad de principios políticos y los principios políticos se refieren a su vez a principios éticos, por lo que se tendría que discutir sobre principios y ética.

Al efecto expresó que la manera en que se definan los principios éticos va a determinar la claridad con que se comprendan los principios políticos. El principio ético formalista dice "que para que algo sea válido debe haber simetría en la participación de la argumentación de los afectados en una comunidad", así es que se debe mover por la fuerza de los argumentos y no por de la violencia: la imposición de las armas para imponer la democracia en algún país, por ejemplo.

Señaló que afirmar la vida humana, vivir por consenso simétricos y hacer cosas posibles, son los grandes principios éticos. Expresó que existen ámbitos prácticos como es el campo político, económico, familiar; ahí el principio ético abstracto es subsumido en cada campo. Así entonces:

- El primer principio es respetar la dignidad de la vida humana.
- El segundo principio es el de legitimidad, lo cual ya se acerca al derecho, pues afirmó que es el fundamento de lo legítimo, es lo válido institucionalmente ejercido en la política y el cual se

logra también por la participación simétrica, es decir igualitaria y se llega entonces a un consenso que debe respetar la mayoría y la minoría de instituciones y todo eso constituye un sistema de legitimidad.

- El tercer principio: hacer lo posible con reglas normativas, ya no de los principios éticos de la política sino de los principios normativos de la misma. Dijo que el mundo del Derecho, es parte de la política. El Derecho se sitúa en el principio y el campo de legitimidad de la política, así para que pueda ejercerse el poder político, primero tiene que haber una voluntad en el cumplimiento de las necesidades de la vida material (comer, beber, vestirse, tener una casa, educación, tener una propia cultura, una identidad nacional) esto sería el aspecto material de la política.

Finalmente habló sobre el principio de legitimidad que es justamente lo que da fuerza al principio material, porque es el que decide todo.

El poder político supone, la reproducción de la vida y su cumplimiento, la participación legítima posible y eficaz. Hay que distinguir entre legalidad y legitimidad, la legalidad es el cumplimiento de la ley y la legitimidad está debajo de todo el sistema de las leyes y también debajo de la Constitución. Así la legitimidad es el fundamento del derecho. Con estas palabras fue como el doctor Dussel concluyó su Conferencia magistral a la que sucedieron otras mesas del Congreso. 🙏